ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
07 SEP 2022
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 7422 /
LA LIGUA, 05 SEP 2022

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Decreto Alcaldía N°1539 del 2022, que aprueba la Subrogancia Dirección de Control.
- Solicitud de Compra N°17578 del 05 de septiembre del 2022. Departamento de Operaciones Municipales, Encargado Hernán Peralta Saavedra.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de telas (biestrech blanco, azul y rojo), para Ornamentación Fiestas Patrias 2022, solicitados por Depto. de Operaciones Municipales

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de tela (biestrech blanco, azul y rojo).

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Doris Rodríguez Olivares. Rut; 10.494.133-8, por un valor total de $450.000, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/tcm

EXAMINADO
07 SEP 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 07/09/2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017578

DE : Hernan Penalto Saavedra - Depto. de operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Ornamentacion Fiestas patrias 2023

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
100	Biestrech Blanco	1.500	150.000
100	Biestrecht Azul	1.500	150.000
100	Biestrech Rojo	1.500	150.000
	Cotizado A:		
	TELOS 18 Abril		
	Doris Rodriguez		
		TOTAL $	450.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 9 [illegible]5035

PRESUPUESTO

TELAS ABRIL 18

TIENDA DE GÉNEROS, TELAS Y BAZAR

DORIS RODRIGUEZ OLIVARES

RUT: 10.494.133-8

MATRIZ: URIBE 408, Local 28, GALERIA VICKY LUA

SUCURSAL: PRAT 127, LA LIGUA.

SEÑORES: Ilustre Municipalidad de La ligua	
RUT: 69.050.100-7	**GIRO: Institución**
DIRECCIÓN: Portales #555, La ligua.	
COMUNA: La ligua	**FECHA: 22-08-2022**

METROS	DETALLE	PRECIO UNITARIO $	TOTAL $
100	Biestrech Blanco	1.500	150.000
100	Biestrech Azul	1.500	150.000
100	Biestrech Rojo	1.500	150.000
		TOTAL:	$ 450.000

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA